

**INFORME DE COMISARIO REVISOR DE LA CIA. MARCSEAL S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

Quito, 30 de Marzo del 2.011

Señores Accionistas:
MARCSEAL S.A.
Ciudad.-

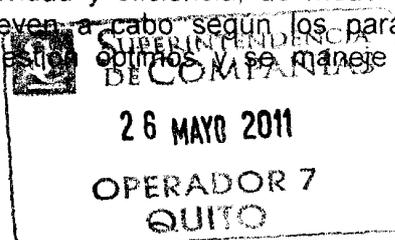
En mi calidad de Comisario Revisor de MARCSEAL S.A., y dando cumplimiento al mandato Estatutario de la empresa, como al artículo 321 de la ley de Compañías, y a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a consideración de la ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA CIA. MARCSEAL S.A. el Informe Económico por el ejercicio anual 2010.

Al 31 de Diciembre, la compañía realizó el cierre de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico 2010, por lo que a la fecha se cuenta con la información suficiente y competente referente a las transacciones y conciliaciones realizadas, así como también de los registros contables. He efectuado procedimientos de control dentro del alcance de mi revisión, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de MARCSEAL S.A.

Tomando como base los Estados Financieros y los respectivos anexos del ejercicio 2010, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y que, en mi opinión, presentan razonablemente los aspectos más importantes de la situación financiera de la Cía. MARCSEAL S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminando en esa fecha, me permito poner a su consideración ciertos puntos que se resumen a continuación:

Cabe destacar que la administración de la Empresa ha cumplido oportuna y satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales, municipales, laborales y con todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas durante el ejercicio 2010.

La compañía ha venido desarrollando controles internos minuciosos con el objeto de mejorar los niveles de calidad, productividad y eficiencia, de modo que las actividades operativas y financieras se lleven a cabo según los parámetros establecidos, se alcance estándares de gestión óptimos y se maneje niveles aceptables de riesgo.



Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden cabalmente a las registradas en los libros de Contabilidad de la compañía y, en mi opinión, dichos Estados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera y económica de MARCSEAL S.A., al 31 de diciembre de 2009, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidos en Ecuador.

La administración a logrado controlar adecuadamente los costos y gastos, factor que ha permitido que se obtengan resultados positivos.

Los comentarios que surgieron de mi evaluación son comunicados a los accionistas en un informe por separado.

De esta manera, cumplo con mi deber de informar y pongo el presente informe a consideración de los señores accionistas de la Compañía, agradeciendo por la colaboración brindada para la elaboración del mismo.

Cabe indicar que este informe es exclusivo para información de los Accionistas y Administración de MARCSEAL S.A. así como de la Superintendencia de Cías. del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Están a disposición de Uds. los Estados Financieros del presente Ejercicio.

Atentamente,



Elsa Flores de Loza
COMISARIO REVISOR
REG. 15.095

